

3224

P-33.051

518/66



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCIÓN

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

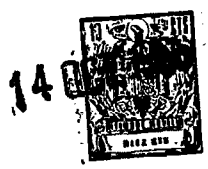
a nombre de REGIE NATIONALE DES USINES RENAULT, entidad francesa establecida en 8/10, Avenue Emile Zola, Billancourt (Altos del Sena), Francia, por:

"DISPOSITIVO DE ASIENTO PARA VEHICULO AUTOMOVIL".

---

La presente invención se refiere a un asiento para vehículo automóvil dispuesto para permitir su ajuste en diversas posiciones de utilización.

5      Se refiere más particularmente a un asiento del tipo de aquéllos cuya armazón o esqueleto está sostenida por medio de bielitas que sirven para constituir un cuadrilátero articulado deformable de tal modo que permita, sea un desplazamiento del asiento hacia delante y hacia arriba para un usuario de pequeña estatura, sea por el contrario  
10      un desplazamiento de dicho asiento hacia atrás y hacia abajo



para un usuario de gran estatura, siendo posible el ajuste en diversas posiciones intermedias.

Este tipo de asiento presenta numerosos inconvenientes en uso, que resultan sea del hecho de que no es prácticamente posible dissociar el ajuste en altura del ajuste en traslación, sea de la complejidad mecánica del dispositivo de ajuste que debe, en particular, por una parte, asegurar la maniobra del asiento no exigiendo más que un pequeño esfuerzo del usuario, por otra parte, permitir un bloqueo irreversible del asiento en posiciones de utilización intermedias, y finalmente presentar una robustez muy grande.

La invención trata de una realización de asiento particularmente satisfactoria desde este punto de vista y sencilla.

Esencialmente, el asiento para vehículo automóvil según la invención está caracterizado por comprender, en combinación, un esqueleto de asiento y bielitas que le unen a un soporte para formar un conjunto articulado en cuadrilátero deformable en el sentido adelante-atrás con relación al asiento, un dispositivo de ajuste y de inmovilización en posición de este conjunto articulado respecto a dicho soporte, y un montaje de dicho soporte con deslizaderas ajustables en el sentido adelante-atrás sobre órganos solidarios del piso del vehículo.

Además, según otra particularidad notable de la invención, el dispositivo citado de ajuste y de inmovilización comprende una biela montada con articulación entre una parte de dicho conjunto articulado unida al soporte, y uno de los demás elementos constitutivos citados de este conjunto, extendiéndose esta biela oblicuamente respecto a las bielitas



y teniendo medios de variación de longitud que permiten ajustar el asiento en cualquier posición deseada.

Una forma de realización de un asiento según la invención se describe a continuación, a título de ejemplo, y con referencia al dibujo adjunto, en el cual;

La figura 1 es una vista lateral del soporte y de la armazón inferior del asiento;

La figura 2 es una vista desde arriba de la parte lateral izquierda del asiento de la figura 1;

La figura 3 es una vista frontal del asiento según la flecha III de la figura 1;

La figura 4 es una vista de detalle de esta realización de asiento.

En esta realización de asiento ilustrada por la figura 1, no se ha representado la armazón del respaldo porque su modo de montaje sobre los costados 1 del esqueleto del asiento y su ajuste no presentan interés en el caso de la presente invención que puede aplicarse indistintamente a un asiento con respaldo fijo o a un asiento con respaldo móvil.

El esqueleto representado está esencialmente constituido por un estribo tubular 2 sobre el cual están fijados los costados 1 en la parte trasera del asiento, y que sirve de soporte al tapizado del asiento propiamente dicho, estando el perfil de la armazón de muelle bosquejado en 3. Cada una de las ramas paralelas del estribo 2 tiene por delante y soldado sobre él, un soporte 4 de cojinete para el eje superior 5 de una bielita 6. El eje inferior 7 de cada una de estas bielitas delanteras está llevado por un cojinete 8, soldado sobre la extremidad delantera de un



soporte de asiento formado con la ayuda de una deslizadera 9 dispuesta paralelamente al eje longitudinal del vehículo, y destinada a cooperar con un carril R solidario del piso P, (véase figura 3).

5 Cada rama del estribo 2 está mantenida hacia atrás, por medio de una bielita 10, de forma angular, cuyo eje superior 11 está llevado por un cojinete 12, solidario del costado correspondiente 1, y cuyo eje inferior 13 está llevado por un cojinete 14 soldado sobre la extremidad trasera de la deslizadera. El conjunto formado con dos bielitas traseras 10 y el estribo 2 constituye un esqueleto poligonal deformable en el sentido adelanteatrás del asiento.

15 Las dos bielitas delanteras 6 están acopladas en su parte inferior por medio de un tubo transversal 15 que lleva sensiblemente en su centro y montado giratorio sobre él, un elemento tubular 16 en el cual está montado en T un casquillo 17 parcialmente terrajado en 18. En este último vá a atornillarse un vástago roscado 19 enchavetado axialmente y montado giratorio en una nuez de orientación 20, con muñones 21 encajados en dos patas laterales 22 solidarias de la parte delantera y media del estribo 2.

25 El conjunto formado por el elemento tubular 16, el casquillo 17, el vástago roscado 19 y la nuez 20 constituye una biela adicional interpuesta en el soporte del asiento (aquí por intermedio del tubo 15 llevado por éste último) y el estribo 2 del esqueleto deformable. Esta biela es ajustable en longitud, y, a tal efecto, en su extremo delantero el vástago roscado 19 es solidario, en este ejemplo, de una tuerca 23 cuyas dimensiones pueden ventajosamente correspon-

30



der a las de la manivela de rueda o del gato del vehí-  
culo. Por supuesto, puede preverse, una manivela fija, un  
volante u otro dispositivo de maniobra del vástago roscado.  
El vástago roscado 19 tiene en su extremo interior al cas-  
5 quillo 17, un collarín 24 que permite evitar cualquier extrac-  
ción intempestiva de este vástago fuera del casquillo.

El asiento antes descrito es muy ventajoso ya que  
es de realización sencilla, robusta y fácil de maniobrar.  
En efecto, después de un desplazamiento de traslación del  
10 asiento sobre los carriles citados y bloqueo de las desliza-  
deras 9 en posición por medio de órganos usuales no represen-  
tados, basta para mejorar el ajuste de hacer subir o bajar  
el asiento, actuando sobre la tuerca 23 del vástago roscado.  
El uso de la manivela de rueda o del gato permite una des-  
15 multiplicación que hace muy pequeño el esfuerzo exigido al  
usuario.

La figura 1 ilustra, además de la posición extre-  
ma delantera alta del asiento obtenida para la longitud má-  
xima de dicha biela adicional y representada en trazo lleno  
20 la posición extrema baja trasera obtenida por acortamiento  
de esta biela y parcialmente representada en trazo mixto pa-  
ra la claridad del dibujo.

La presente solicitud que corresponde a la presen-  
tada en Francia, con fecha 15 de Octubre de 1965, Nº  
25 P.V. 35.149, se acoge a los beneficios del artículo 51  
del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

- 5                   1.- Dispositivo de asiento para vehículo automóvil, caracterizado porque comprende, en combinación, un esqueleto de asiento y bielitas que le unen a un soporte para formar un conjunto articulado en cuadrilátero deformable en el sentido adelante-atrás, respecto al asiento, un  
10                   dispositivo de ajuste y de inmovilización en posición de este conjunto articulado respecto a dicho soporte, y un montaje de dicho soporte con deslizaderas regulables en el sentido adelante-atrás sobre órganos solidarios del piso del vehículo.
- 15                   2.- Dispositivo según 1, caracterizado porque el dispositivo recibido de ajuste y de inmovilización comprende una biela montada con articulación entre una parte de dicho conjunto articulado unido al soporte y uno de los demás  
20                   elementos constitutivos citados de este conjunto, extendiéndose esta biela oblicuamente respecto a las bielitas y teniendo medios de variación de longitud que permiten ajustar el asiento en cualquier posición deseada.
- 25                   3.- Dispositivo según 2 caracterizado porque los medios de variación de longitud de dicha biela son del tipo de tornillo-tuerca.



4.- Dispositivo según 2, caracterizado porque dicha biela está interpuesta entre una barra de acoplamiento de las bielitas situada por delante del asiento y de la parte delantera del esqueleto del asiento.

5                    5.- Dispositivo de asiento para vehículo automóvil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10                    La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 OCT. 1968

P.A.

Alberto de Elizalde  
*[Handwritten signature]*

RM

1.3 2 0 5  
14 OCT 1968

Fig. 1

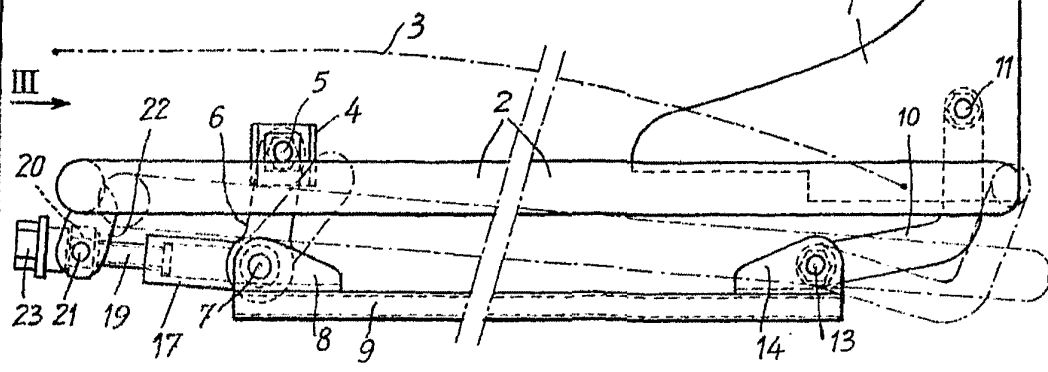


Fig. 2

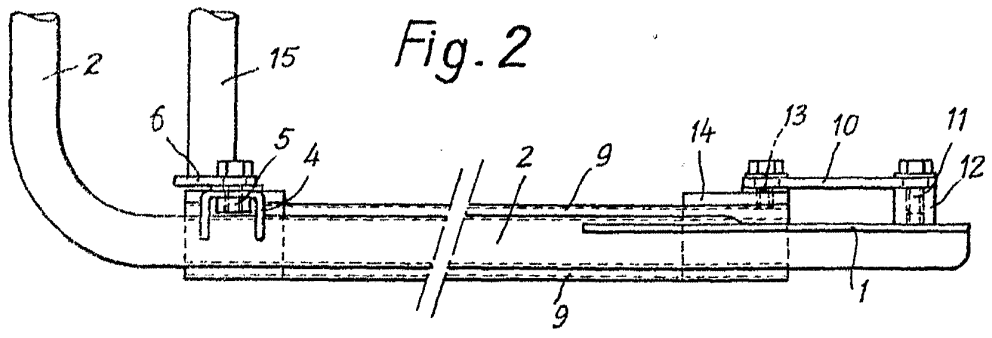


Fig. 3

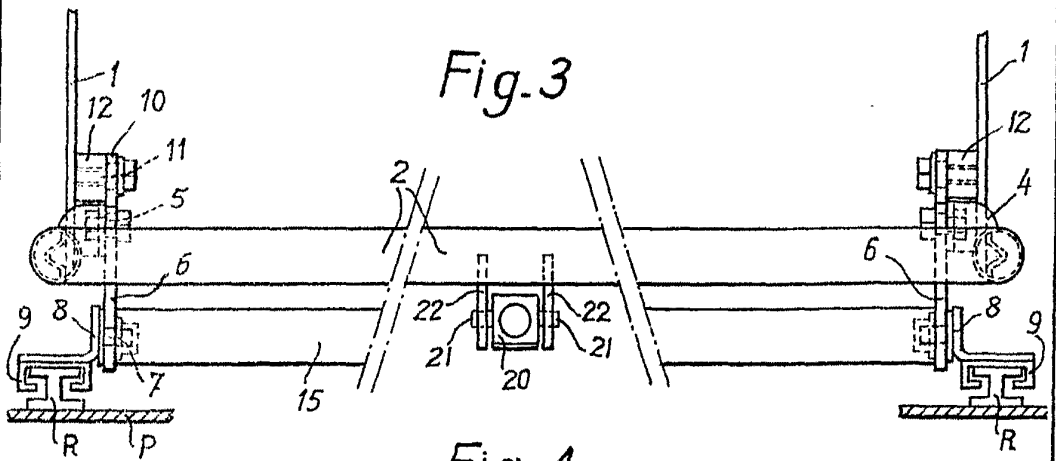
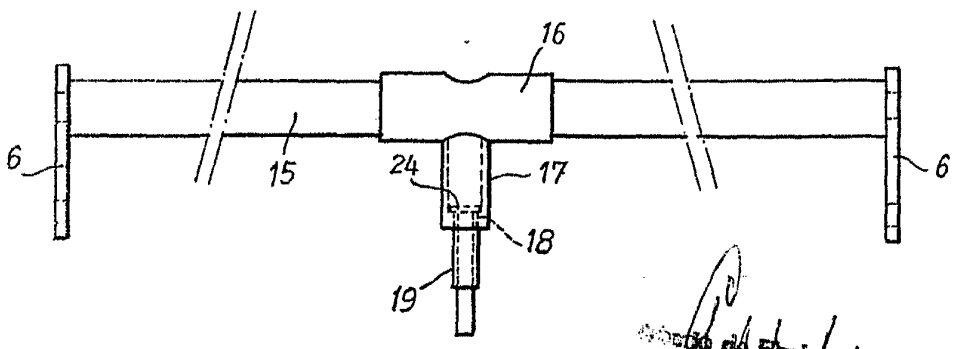


Fig. 4



W. H. H. H.  
W. H. H. H.